

REPÚBLICA DE CHILE  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
 VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO  
 FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

**CREA DIPLOMADO EN:  
 MÉTRICAS DE GESTIÓN**

**SANTIAGO, 007170 . 19.11.18.**

**VISTOS:** El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

1. Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del "Diplomado en métricas de gestión", bajo la supervisión y control del decanato, y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- **El objetivo general de este Programa:** Es preparar a los agentes responsables para: construir métricas de gestión efectivas para su empresa que sean consistentes con su entorno y se encuentren alineados con la estrategia; utilizar en forma estratégica el manejo de grandes volúmenes de información e incorporar las nuevas tendencias del management para generar cambios en métricas de gestión y en las formas de operar de la empresa.

3.- **El Perfil del Participante** está dirigido a: Directivos, ejecutivos, profesionales, emprendedores y consultores que estén interesados conocer y aplicar las métricas de gestión utilizadas e industrias claves del mercado.

4.-**El plan de estudios es de modalidad presencial** para el Diplomado en métricas de gestión, comprende un total de 300 cronológicas, y consta de los siguientes módulos:

| N°                                      | Nombre módulo                               | N° de horas de docencia directa | N° de horas de trabajo autónomo |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Módulo I                                | Construcción de métricas                    | 25                              | 25                              |
| Módulo II                               | Manejo y aplicación de BIG DATA             | 25                              | 25                              |
| Módulo III                              | Métricas de gestión mercado de la telefonía | 25                              | 25                              |
| Módulo IV                               | Métricas de gestión mercado del retail      | 25                              | 25                              |
| Módulo V                                | Métricas de gestión mercado bancario        | 25                              | 25                              |
| Módulo VI                               | Tendencias del management                   | 25                              | 25                              |
| <b>Total, horas cronológicas</b>        |                                             | <b>300</b>                      |                                 |
| <b>Total Horas Equivalencia en SCT:</b> |                                             | <b>10</b>                       |                                 |

5. Las personas interesadas en postular al programa, deben acreditar: Ser profesionales con título afín; no profesionales que acrediten experiencia en el área y que se desempeñen en labores relacionadas.

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una asistencia mínima del **75%** y una nota igual o superior a **4.0** (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del **“Diplomado en métricas de gestión”** por la **Oficina de Títulos y Grados** de la Universidad de Santiago de Chile.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el director o la directora del programa, si y solo si, tienen un porcentaje de asistencia superior al 75%.

#### **ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

Karina Arias Yurisch, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,



**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
Secretario General

KAY/GRL/joj IP 80853

#### Distribución:

1. Departamento de Educación Continua-VIME
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central
1. Unidad Mayor
1. Registro Académico
1. Registro Curricular Facultad
1. Recaudación Matrícula (Finanzas)
1. Empresas Usach, si aplica